

	PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA PLAYA DE LA ARENA T.M MUSKIZ	Mayo 2022
	Informe Comunicación a Partes Interesadas: Resultados 2021	

1. Contextualización SIG

De la mano del Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia, en el año 2004, la playa de La Arena se certificó por primera vez dentro del Sistema Integrado de Gestión de olas playas de Bizkaia, con la ISO 9001 de Calidad e ISO 14001 de Medio Ambiente, siendo una de las primeras playas a nivel estatal que conseguía esta doble certificación. Anualmente ha ido superando las auditorias pertinentes y ha ido renovando esta Certificación.

Desde el Ayuntamiento de Muskiz se considera que la certificación en las normas ISO 9001 de Calidad e ISO 14001 de Medio Ambiente resulta beneficiosa para la playa de La Arena puesto que de esta manera se consigue gestionar la playa con un equilibrio entre el respeto al medio ambiente, el entorno natural y los servicios a la ciudadanía. Por tanto, se decide apostar por estas certificaciones. Como punto de partida, se adapta la antigua documentación del SIG PLAYAS DE BIZKAIA a lo relevante para la playa de La Arena.

En el cierre de Temporada se revisa, actualiza y cumplimenta la documentación del sistema y se evalúa la eficacia de las acciones implantadas.

En cuanto al Plan de Acciones Estratégicos, Se han cumplido todos los objetivos de las acciones planteadas, excepto el correspondiente al de realización de jornadas de voluntariado, a pesar de haber organizado charlas sobre la ZEC (tanto in situ como en centros escolares) no se han realizado jornadas de voluntariado en la zona de la playa.

Como novedad de cara a la Temporada 2022, cabe destacar que el servicio de Hondartzainak dejará de estar disponible y en su lugar se creará la figura de Socorrista auxiliar.

2. Resultados Indicadores Temporada de playas 2022

Dejando a un lado los indicadores derivados de las actuaciones propias del mantenimiento, los aspectos significativos detectados el pasado año, tuvieron que ver con las medidas de limpieza e higiene relacionadas con el COVID, ya que se aumentó la frecuencia de limpieza de baños suponiendo un aumento en el consumo de agua, y consecuentemente un aumento del consumo de materias primas peligrosas y no peligrosas para los aseos. Analizando los indicadores de la Temporada 2021, se puede observar que ha aumentado aún más (38,64%) el consumo de energía eléctrica por cada 100 usuarios, así como la generación de Kg. Residuos no peligrosos de usuarios / 100 usuarios, que ha sido de un 22,83; suponiendo así un aumento del 46,49% respecto a la Temporada 2020. En cuanto a los kg. de residuos/100 usuarios depositados en el mar, ha habido un aumento significativo 6,61kg. residuos/100 usuarios respecto a la Temporada 2020. En términos generales, han aumentado los residuos no peligrosos depositados por usuarios. Los datos resultan muy variables, no atendiendo a ningún patrón concreto (al igual que en otros años), por lo que se deduce dependen de la variabilidad de usuarios y de su concienciación ambiental al respecto.

	PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA PLAYA DE LA ARENA T.M MUSKIZ	Mayo 2022
	Informe Comunicación a Partes Interesadas: Resultados 2021	

Como todos los años, la sensibilización es uno de los aspectos significativos, por lo que se valorará al inicio de la Temporada 2022 realizar charlas de educación ambiental sobre la ZEC y a la disminución de generar residuos.

Los resultados no han reflejado unos valores reales sobre la playa de La Arena, ya que la situación de pandemia ha condicionado numerosos aspectos, indicadores y resultados.

En cuanto a asistencia, ha disminuido un 18,52% respecto a 2020; una de las razones se debe a una notoria disminución de días soleados en la época estival de 2021; además, es de tener en cuenta que, según las encuestas, un 36,1% de los visitantes son esporádicos, por lo que han podido confluír esos factores reduciendo así de forma considerable la afluencia a la playa.

En cuanto al consumo de agua, se refleja un aumento por usuario del 0,64%; sin embargo, los contadores señalan que se ha reducido el consumo de agua de 1342,67 en 2020 a 977,97; esto puede deberse a que ha acudido un número menor de usuarios a la playa y que estos usuarios han utilizado más agua por persona que en otras ocasiones, posiblemente debido al protocolo covid.

En cuanto a los residuos urbanos generados por usuario, la cantidad ha aumentado de manera considerable, obteniendo los siguientes datos: 22,83kg/usuario en 2021 respecto a 15,58kg/usuario de 2020. La tasa de reciclaje de envases (papeleras amarillas) continua en descenso, habiendo una diferencia de casi el 18% respecto a la Temporada pasada.

En cuanto a la limpieza, no se ha recogido ningún día durante la presente Temporada con limpieza deficiente.

En cuanto a las emisiones/100 usuarios (kg) asociadas al consumo de combustible, cabe destacar que ha aumentado $\frac{1}{4}$ respecto a la Temporada 2020, situándose un valor de 4,34.

Además, es destacable que la calidad del agua ha resultado excelente en la totalidad de los puntos de muestreo durante toda la Temporada.

3. Resultados de las encuestas sobre la playa de La Arena

La Arena fue la playa menos valorada en 2020 de todas las playas de Bizkaia con una nota media de 6,97, sobre todo por un descenso por la percepción de seguridad de las personas usuarias. Sin embargo, tuvo muy buena valoración en el estado de limpieza de la playa. En este 2021, no obstante, la valoración ha subido notablemente hasta 7,99/10, con un aumento respecto a temporadas anteriores. En cuanto las reclamaciones, todas las que se han registrado (8) corresponden a incidencias relacionadas con los aseos: 7 reclamaciones relacionadas con la apertura de los aseos (se abrieron 15 días más tarde -15 de junio- por precaución respecto a la situación de COVID) y 1 relacionada con los equipamientos y organización de los aseos. El

	PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA PLAYA DE LA ARENA T.M MUSKIZ	Mayo 2022
	Informe Comunicación a Partes Interesadas: Resultados 2021	

Programa de gestión 1 "ASEOS LIMPIOS" se ha cumplido óptimamente, al no haber recogido ninguna incidencia, queja ni reclamación relativos a la limpieza de los aseos.

En cuanto al programa de gestión 2 "UNA ZEC PARA TODOS", que se programó en consonancia con el ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) 15 recogido en la guía de la Agenda 2030 Local como "Vida de ecosistemas terrestres" no se ha podido cumplir, debido a la imposibilidad de organizar jornadas de limpieza por causas derivadas del COVID 19 y las restricciones asociadas a la misma.

En la Temporada 2022, se proponen los siguientes objetivos:

Programa de gestión 1 "KERIK GABEKO HONDARTZAK/PLAYAS SIN HUMOS", que tiene como finalidad proteger a las personas no fumadoras, especialmente a menores edad, evitar que las colillas sean el objeto contaminante más habitual en las playas, disfrutar de estos espacios de ocio de forma compatible con la salud y el bienestar y aumentar el atractivo natural del entorno. De esta manera, se contribuyen a los ODS 15 "Vida de Ecosistemas Terrestres" porque busca minimizar el impacto negativo de la contaminación de colillas; así como el ODS 3 "Salud y Bienestar", ya que se intenta evitar que el humo afecte a personas no fumadoras y a reducir el tabaquismo en personas fumadoras.

Programa de gestión 2 "EDUCACIÓN AMBIENTAL ZEC", cuyo objetivo es concienciar a los usuarios de la playa de La Arena y alumnado de los centros de Muskiz sobre la importancia de conservar la Zona de Especial Conservación. Es un programa que se desarrollará durante todo el año, ya que, además de las visitas guiadas, se prevé realizar charlas en los centros. Este programa está estrechamente relacionado con los ODS 15 "Vida de ecosistemas terrestres" y ODS 13 "Acción por el clima".

4. Recursos disponibles

Tal y como se recoge en el convenio marco firmado este año, la DFB ha prestado los servicios de socorrismo, hondartzaina, limpieza de playas y mantenimiento de elementos en el arenal, colaborando con los Ayuntamientos en lo que ha sido necesario. Entre las funciones que han tenido los vigilantes municipales que anualmente contrata el Ayto. de Zierbena para la vigilancia del tráfico y aparcamientos en temporada de verano; está la de ayudar a SOS y a los hondartzainas en el control de las entradas a la playa cuando es preciso y así como cerrar la playa cuando se ha completado su aforo. Se considera, coincidiendo con Zierbena, que los recursos de hondartzaina asignados a la playa de la arena son insuficientes.